

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL
CAUCA

SUSTANC. No.
607

PROCESO : 76-001-33-33-001-2012-00133-01
ACTOR : CARLOS DAVID DIAZ GALEANO Y OTROS
DEMANDADO : FISCALIA GENERAL DE LA
NACION
ACCION : REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación interpuestos por la parte demandante (fls.255 al 262 cdno No.1) y la parte demandada (fls.263 al 273 cdno No.1) contra la Sentencia del 20 de marzo de 2015, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle (fls. 245 al 250 reverso cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ZORANNY CASTILLO OTALORA', is written over a rectangular stamp area.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magis^ad

